



OFERTA DE EMPLEO

Número 2023-29

NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Asistente de Administración I (4 Puestos)	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,180.00 -\$1,475.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas semanales)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$9.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	29 de sept. de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	2 de oct. de 2023 al 11 de oct. de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Grado Asociado de una universidad acreditada.

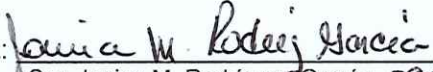
O en su lugar

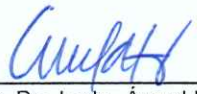
Cuarto año de escuela superior y un (1) años de experiencia ofinesca.

FUNCIONES:

1. Verifica si el seguro médico está vigente, si tiene contrato con nuestras clínicas y si cubre los procedimientos o servicios especiales, ya sea revisando literatura informativa del plan médico o llamando a la agencia aseguradora.
2. Verifica la elegibilidad, según el contrato, del paciente a través de los sistemas y se asegura que tenga vigente el referido o pre-autorización, si se requiere.
3. Escanea o fotocopia la tarjeta del plan médico del paciente pre-autorización resultados clínicos, cubiertas especiales, identificación del paciente y/o tutor legal y cualquier otro documento que por regulación debe formar parte del expediente médico.
4. Abrir un expediente médico al paciente nuevo en coordinación con la Oficina de Récord Médico de la clínica y actualizar la informacion en pacientes de seguimiento ya sea a través del sistema o en el récord médico.
5. Recopila toda la informacion necesaria para la facturación y se lo envía al facturador del grupo correspondiente.
6. Registra en los sistemas la informacion demográfica y de la tarjeta del plan médico del paciente, además de la informacion del grupo y el servicio prestado.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Departamento PPMI Clínica Escuela de Medicina a la atención de la Sr. Javier Cotto Gómez. El teléfono para comunicarse es el siguiente: (787) 758-7910 ext. 310. Correo electrónico: javier.cotto@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR: 
Sra. Janina M. Rodríguez García 29 sept-23
Especialista en Recursos Humanos II
Departamento de Gerencia de Capital Humano


Vo. Bo. Lcdo. Ángel Matos Flores
Decano Interino de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525